

31GMIE/03/XI/24

Dependencia: Dirección de Ingresos y Egresos.

Asunto: Obligaciones Artículo 8
Unidad de Transparencia

LIC. SAUL CAMPOS VILLASEÑOR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO.
PRESENTE:

El Limón, Jalisco a 29 de noviembre del 2024.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de **Octubre 2024** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso n3) "**Resultado de las Auditorías Realizadas**" dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

El H Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco no recibió auditorías internas y externas en el mes reportado.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

"2024, 200 Años de la Fundación del Entonces Municipio de San Juan de Amula"



Dirección de Ingresos y Egresos
El Limón Jalisco
Junta hacemos historia
Municipio de El Limón, Jal.
L.C.P JACQUELINE RODRIGUEZ GRAJEDA
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS.